



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0048213/2017

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 60/2018 con fecha 16 de febrero de 2018, el Lic. Sebastián Jesús Garrido DNI:34562539 ha sido admitido a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Psicología

CONSIDERANDO:

Que el Doctorando ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis, con aval de su Director.

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada tesis doctoral.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral con modalidad virtual: "Factores de riesgo psicosociales que contribuyen a la explicación del comportamiento desadaptativo" del Lic Sebastián Jesús Garrido DNI: 34562539, integrando el mismo con los siguientes profesores: Dra. Betina Lacunzza, Dra. Antonella Bobbio y la Dra. María Cristina Richaud, siendo miembro suplente la Dra. Valeria Moran.

ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

